



MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 103  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 110/2017.  
EXpte: 0015958/2017 OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE  
TABLEROS ELECTRICOS PARA EL LABORATORIO FARMACEUTICO  
CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1 día - N° 101819 - \$ 142,50 - 31/05/2017 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

Ministerio de Industria, Comercio y Minería

COMPULSA ABREVIADA- Expte N° 0311-006420/2017.

Objeto de la Contratación: "Contratación de un hotel en la localidad de Villa Giardino con motivo de las Segundas Olimpíadas Escolares Provinciales de Cooperativismo, Mutualismo, Ambiente y con Recursos TIC" - Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio y Minería sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba el día 6 de Junio de 2017 de 8hs. a 16hs. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá consultarse en el siguiente página web: [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) – Compras y Contrataciones – Oportunidades Proveedores – Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Consultas: por mail a [compras.industria@cba.gov.ar](mailto:compras.industria@cba.gov.ar) o al 4342476 int. 266 - Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos Ochenta Mil (\$580.000,00) IVA incluido.

3 días - N° 102537 - s/c - 02/06/2017 - BOE

MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Expte. 0687-002509/2017 - COMPULSA ABREVIADA N° 004/2017

PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO SEDAN CUATRO (4) PUERTAS, TRES (3) VOLUMENES CERO (0) KM. PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO - PROGRAMA 802/02 - TASAS RETRIBUTIVAS

Objeto: El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada N° 004/2017 para la adquisición de un (1) vehículo tipo sedán, cuatro (4) puertas, tres (3) volúmenes, cero (0) Km. Fecha y lugar de presentación: La propuesta deberá ser presentada en el SUAC del Ministerio de Trabajo, sito en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649 - 6to. Piso D - B° Jardín - Córdoba, hasta el día VIERNES 09/06/2017 a las diez (10:00) horas. Forma de presentación: El proponente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, sin membrete, y con la leyenda "Compulsa Abreviada N° 004/2017 para la adquisición de un (1) vehículo tipo sedán, cuatro (4) puertas, tres (3) volúmenes 0 Km para el Ministerio de Trabajo", con el

## SUMARIO

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| <i>Contrataciones Directas</i> ..... | <i>Pag. 1</i> |
| <i>Compulsas Abreviadas</i> .....    | <i>Pag. 1</i> |
| <i>Concursos de Precios</i> .....    | <i>Pag. 2</i> |
| <i>Subastas Electrónicas</i> .....   | <i>Pag. 2</i> |
| <i>Convocatorias</i> .....           | <i>Pag. 3</i> |
| <i>Licitaciones</i> .....            | <i>Pag. 3</i> |
| <i>Notificaciones</i> .....          | <i>Pag. 5</i> |

contenido y en la forma indicada en el presente Pliego. Presupuesto Oficial: El Presupuesto Oficial de la presente Compulsa asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00). Consultas: Dirección de Administración del Ministerio de Trabajo sito en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2649 - 6to. Piso -B° Jardín - Córdoba - tel 0351-4679355/56 - Mantenimiento de oferta: La sola presentación de la oferta económica implicará por parte del respectivo oferente el compromiso de mantener la misma por un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativos, a contarse desde la fecha última fijada para la presentación de las propuestas (conforme las previsiones de la Ley N° 10.155 y Decreto 305/2014). Tal compromiso se considerará automáticamente prorrogado por igual término de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a TRES (3) días hábiles a la fecha de vencimiento del primer plazo. Pago: El precio se abonará dentro de los sesenta (60) días corridos de recibida la factura respectiva, conformada debidamente por el Subsecretario Legal, Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Trabajo. Al momento del pago el adjudicatario deberá tener su Situación Fiscal Regularizada ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (constancia emitida via web en [www.dgrcba.gov.ar](http://www.dgrcba.gov.ar)) - Sin excepción.

3 días - N° 102343 - s/c - 01/06/2017 - BOE

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

LLAMADO A COMPULSA ABREVIADA EXpte: 0311-005761/2016 Objeto de la Contratación: Servicio de Guarda y Custodia de Archivos para el Ministerio de Industria, Comercio y Minería y sus dependencias. Expte.: 0311-005761/2016. Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio y Minería sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba hasta el día 2 de Junio de 2017 a las 16 hs. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá consultarse en el siguiente página web: [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) – Compras y Contrataciones – Oportunidades Proveedores – Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Consultas: por mail a [compras.industria@cba.gov.ar](mailto:compras.industria@cba.gov.ar) o al 4342476 int. 266 Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Cincuenta Mil (\$ 1.050.000,00) IVA Incluido.

3 días - N° 102075 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD**

**Expte. N° 0425-332217/2017 - COMPULSA ABREVIADA**

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada para el "UNIFICACIÓN GASES MÉDICOS" con destino al HOSPITAL MISERICORDIA, Ciudad de Córdoba dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 30 de Mayo de 2017 a las 10:00 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 06 de Junio a las 10:15 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 414.500,00 - Visitas del Lugar: 02/06/2017 a las 12:00 horas en el hospital

3 días - N° 102304 - s/c - 01/06/2017 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD**

Expte. N° 0425-331435/2017 COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada N° 0002/2017 para la "REFACCIÓN FACHADAS Y CERRAMIENTO EXTERIOR" Con destino al HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS de la ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 05 de Junio de 2017 a las 10:00 horas en el SUAC del ministerio de Salud sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 05 de Junio a las 10:30 horas en la oficina 1 del área marrón de la Dirección General de Compras y Contrataciones del ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 2.602.226,50 Visita de Obra: Visita 31/05/2017 a las 09:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - N° 102068 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD**

Expte. N° 0425-331434/2017 COMPULSA ABREVIADA- OBRA PÚBLICA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Compulsa Abreviada N° 0003/2017 para la "REFACCIÓN GENERAL DE FACHADAS" Con destino al HOSPITAL RAWSON de la ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 06 de Junio de 2017 a las 10:00 horas en el SUAC del ministerio de Salud sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 06 de Junio a las 10:30 horas en la oficina 1 del área marrón de la Dirección General de

Compras y Contrataciones del ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 2.685.945,30 Visita de Obra: Visita 31/05/2017 a las 11:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - N° 102060 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**CONCURSOS DE PRECIOS**

**BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.**

**CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS**

OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE CHASIS Y SERVIDORES CISCO TIPO BLADE Y COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A

**Lugar, Fecha y Hora de Apertura:** Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Corporativo Bancor de la Ciudad de Córdoba, el día **14 de Junio de 2017 a las 12:00 hs.**

**Aclaraciones:** Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el **08 de Junio de 2017 inclusive.\***

**Pliegos:** disponibles a la venta hasta el día **12 de Junio de 2017 inclusive.**

**Adquisición de Pliegos:**

1) Gerencia de Logística: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Corporativo Bancor de la Ciudad de Córdoba

2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario

**Valor del Pliego:** \$ 17.000.- (Pesos: diecisiete mil)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

**Sitio Web:** [www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar)

\*El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.



3 días - N° 101946 - \$ 3300 - 01/06/2017 - BOE

**SUBASTAS ELECTRONICAS**

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:**

**SUBASTA ELECTRONICA N° 17/2017**

- OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (281.250) LITROS DE NAFTA DE ALTO OCTANAJE "PREMIUM" DESTINADO A LA DIVISIÓN COMBUSTIBLE PERTENECIENTE A ESTA REPARTICIÓN

- FECHA DE SUBASTA: 02/06/2017

- HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs.

- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.750.000,00

- MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%


- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 DIAS

- FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HABILES DE RECIBIDA LA MISMA.

- FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON

- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar))  
- PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar))

1 día - N° 102580 - s/c - 31/05/2017 - BOE

|   |   |
|---|---|
|    |   |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>  |   |
| Subasta Electrónica Inversa N° 000088/2017 – Expte. 0425-328459/2017  |   |
| Objeto de contratación  | Servicio Integral de Limpieza con destino a Hospitales de Interior y Laboratorio Central, dependientes del Ministerio de Salud.       |
| Fecha de Subasta  | 02/06/2017  |
| Horario de Subasta  | Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas  |
| Presupuesto oficial:  | \$ 12.318.240,00  |
| Precio oficial o de referencia o precio tope.   | Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.  |
| Margen mínimo de mejora   | <b>0.5 %</b>  |
| Forma de Pago   | 30 días de su conformación  |
| Forma de Adjudicación   | Por renglón   |
| Lugar y forma de presentación   | Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su Registro en Compra Públicas. |
| PLIEGOS   |   |
| La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace:<br><a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a> |   |

3 días - N° 102117 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**MINISTERIO DE SALUD**

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 88/2017  
Expte. N° 0425- 328459-17**

OBJETO: “Servicio Integral de Limpieza”  
DESTINO: Hospitales de Interior y Laboratorio Central.  
NOTA ACLARATORIA N° 01/2017  
Por medio de la presente la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud, en relación a la Subasta Electrónica Inversa N° 88/2017, prorroga la fecha de lances para el día Miércoles 7 de junio de 2017 manteniendo la misma hora, por lo ante expuesto cabe aclarar que el día de consulta será el Martes 6 de Junio de 2017 a la misma hora.

4 días - N° 102600 - s/c - 05/06/2017 - BOE

**CONVOCATORIAS**

**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental “Cantera Norma” - Lugar, fecha y hora: Salón de fiestas, Calle Santa Fe N° 871, Río

Segundo – 26 de Junio de 2017 – 10:00 hs. - Área de implantación: Se encuentra en zona rural del Dpto. Río Segundo, a 38 Km. de Córdoba. Se accede desde la ciudad de Córdoba por la autopista Córdoba-Pilar hasta llegar al cruce que une la autopista con la Localidad de Río Segundo, retomando la colectora (camino sin pavimentar) transitando por la misma aproximadamente 1 Km. en dirección Sur para acceder al camino Vecinal San José y recorriendo unos 900 m. en dirección este se llega al campo.  
- Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2187 Ciudad de Córdoba, hasta el 23 de Junio de 2017 a las 18:00 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 10:00 hs del 24 Junio de 2017, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) - Autoridad de la Audiencia: Ing. Diego Horacio Suarez - Más información / Consultas: [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) y [www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas](http://www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas)

2 días - N° 101194 - s/c - 01/06/2017 - BOE

**LICITACIONES**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° D-34/2017 - Expte. N° 0674-003776/2017.**

OBJETO: “OBRA: ESTACIÓN DE BOMBEO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES - LOCALIDAD LABORDE (DPTO. UNIÓN)”

- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 38/2017 de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la “OBRA: ESTACIÓN DE BOMBEO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES - LOCALIDAD LABORDE (DPTO. UNIÓN)”
- 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.
- 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría.
- 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación.
- 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección “contrataciones electrónicas”, link “Ver licitaciones públicas” (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.
- 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.
- 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 10.30 hs. del día 22 de Junio de 2017, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en la Mesa de Entradas (SUAC) de la Secretaría

de Servicios Públicos, sita en calle Av. Colon 97, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba hasta las 10.30 hs. del día 22 de Junio de 2017. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir.

8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 23 de Junio de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en calle Av. Colon 97, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 17/100 (\$25.393.973,17), impuestos incluidos.

10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 102599 - s/c - 02/06/2017 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
(A.C.I.F. S.E.M.)**

**MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2017. OBJETO: “ACUEDUCTO ALTA GRACIA – VALLE ALEGRE – VILLA DEL PRADO – DPTO. SANTA MARÍA - PROVINCIA DE CÓRDOBA”

EXPEDIENTE N° 0416-009617/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al “Fondo Kuwaiti para el Desarrollo Económico Árabe” y al “Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo”, para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: “ACUEDUCTO ALTA GRACIA – VALLE ALEGRE – VILLA DEL PRADO – DPTO. SANTA MARÍA - PROVINCIA DE CÓRDOBA” y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra “ACUEDUCTO ALTA GRACIA – VALLE ALEGRE – VILLA DEL PRADO – DPTO. SANTA MARÍA - PROVINCIA DE CÓRDOBA” 3.- Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 90% - Arquitectura 10%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, link “Ver licitaciones públicas” (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/>

como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00 hs. del día 31 de julio de 2017, en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 01 de agosto de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos Ciento Ochenta Millones Novecientos Diecinueve Mil Quinientos Cincuenta y Uno con Sesenta y Un Centavos (\$180.919.551,61), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 102309 - s/c - 01/06/2017 - BOE

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-31/2017 - Expte. N° 0416-009638/2017. OBJETO: “PERFORACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DPTO. RÍO PRIMERO.” 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 194/2017 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “PERFORACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DPTO. RÍO PRIMERO.” 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección “contrataciones electrónicas”, link “Ver licitaciones públicas” (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y partici-

par en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 16 de Junio de 2017, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán por Mesa de Entrada del Ministerio de Agua Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo 607 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 11:00 hs. del día 16 de Junio de 2017. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 19 de Junio de 2017, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 63/100 (\$6.532.328,63), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta, Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - N° 101937 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

L.Púb.15/17"REPARACIÓN INTEGRAL VIVIENDA B-XII B° OFICIALES SUPERIORES GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA"-Apertura 4/7/17-10:00hs-P.O.\$ 3.850.000.-P. E.150 ds.cs.Pliego S/Costo-Retiro de Pliegos hasta 23/6/17-Coordinación Visita a Obra: Dpto. Contrataciones en Rosales 597-El Palomar-Bs.As.Tel4751-9568

15 días - N° 100980 - \$ 2838,75 - 14/06/2017 - BOE

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Fuerza Aérea Argentina-Dirección de Infraestructura-L.Púb.14/17 "REPARACIÓN PARCIAL EDIFICIO N° 23 Y REPARACION PARCIAL CUBIERTAS DE TECHOS EDIF. N° 81-ESFA"-Apertura 04/7/17-11:00 horas-P.O. \$14.988.600.-P. E.120 ds.cs.-Pliego S/Costo-Retiro de Pliegos hasta 23/6/17-Coordinación Visita a Obra: Depto Contrataciones en Rosales 597-El Palomar-Bs.As. Tel 4751-9568

15 días - N° 100969 - \$ 2987,25 - 14/06/2017 - BOE

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2017 -

OBRA: RUTA NACIONAL N° 158, TRAMO: INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 19 (SAN FRANCISCO) – INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 13 (LAS VARILLAS), SECCIÓN: KM. 34,11 – KM. 76,11, PROVINCIA DE CÓRDOBA. TIPO DE OBRA: DE EMERGENCIA. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS (\$ 53.292.806,00) referidos al mes de Octubre de 2016. GARANTÍA DE LAS OFERTAS: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON SEIS CENTAVOS (\$ 532.928,06). - PLAZO DE OBRA: 6 MESES. - VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO (\$ 0,00).- DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 12 de Mayo de 2017 en [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar) "Licitaciones" "Obras" "Licitaciones en Curso" "Licitación Pública Nacional N° 16/2017 – Ruta Nacional N° 158". FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 14 de Junio de 2017 a las 11:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. - CONSULTAS AL PLIEGO: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en [www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar) "Licitaciones" "Obras" "Licitaciones en Curso" "Licitación Pública Nacional N° 16/2017 – Ruta Nacional N° 158". - \*ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a [transparencia@vialidad.gov.ar](mailto:transparencia@vialidad.gov.ar). No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

15 días - N° 99222 - \$ 16311 - 02/06/2017 - BOE

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

F.A.A.-Dirección de Infraestructura-L.Púb.17/17"REINSTALACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DEL SIST. ELÉCTRICO DEL H.A.C. 4ta ETAPA"-Apertura 4/7/17-12:00hs-P.O.\$10.192.697-P.E.150 ds.cs.PliegoS/Costo-Retiro de Pliegos hasta 23/6/17 en Dpto Contrataciones Dir. Infra. Rosales 597-El Palomar-Bs.As.Tel4751-9568.Visita Obra:26/6/17Coordina: 1°Ten VARELA Cel. 358-6546372

15 días - N° 100987 - \$ 2929,50 - 14/06/2017 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Res (M) N° 1424/16 - Laura R. FERRERO - Expte N° 911-23102008-01862/09 Se comunica a la docente Laura Raquel FERRERO (M.I. N° 21.805.811) que por Expediente. N°: 911-23102008-01862/09 Caratulado: E/SOLICITA TRASLADO DEFINITIVO INTERJURISDICCIONAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE ISLA VERDE - Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 1424 de fecha 21 OCT 2016 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE: Art. 1°. - DECLARAR la perención de instancia de las actuaciones que obran en autos, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 5350 –según T.O. por Ley N° 6658.

5 días - N° 101670 - s/c - 31/05/2017 - BOE

**DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL  
ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al contribuyente PREVENIR S.R.L. que en el Expte. N° 0562-002811/2016 se ha dispuesto con fecha 13 de Diciembre de 2016 Ins-

truir Sumario en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.y EEMPLÁCESE al citado contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director.

5 días - N° 102020 - s/c - 02/06/2017 - BOE

## SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS

### Línea de Ribera Río Los Sauces

Expte. N° 0416-003519/2013. Atento al requerimiento de aprobación de Línea de Ribera Definitiva, efectuada por el Sr. Jorge Luis SIMASKI, en representación de EDORO S.R.L., en colindancia con terrenos de su propiedad, a saber MFR 451215 y MFR 451216 colindantes de las márgenes del Río Los Sauces, en La Aguadita del Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto. Se les Notifica a los que tuvieren legítimo interés para que en un plazo de 30 días corridos, se presenten ante esta Secretaría de Recursos Hídricos, Área de Estudios y Proyectos - División Tierras, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. FDO. Ing. Edgar Manuel Castelló - Secretario de Recursos Hídricos.

5 días - N° 102322 - s/c - 05/06/2017 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101132/2011 BUSTOS SERGIO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS SERGIO DNI 20.621.904 sobre un inmueble de 427,76 m<sup>2</sup>., ubicado en calle Hugo Rosales, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de posesión de María del Socorro Díaz y parte con posesión Rita Rosa Bustos, en su costado SUR posesión de Comuna Puesto de Castro ; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales y al OESTE parte posesión de Comuna Puesto de Castro y parte con posesión de Manuela Amanda Gudiño, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101750 - s/c - 01/06/2017 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102693/2013 COMUNA PUESTO DE CASTRO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA PUESTO DE CASTRO sobre un inmueble de 254,59 m<sup>2</sup>., ubicado en calle Hugo Rosales s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Sergio Bustos; su costado SUR con posesión de Malvina Margarita Mendoza y parte con posesión de Miguel Francisco Rojas ; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales y al OESTE con posesión de Juana Otilia Barrionuevo de N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101759 - s/c - 01/06/2017 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102002/2012 CARBALLO CARINA PAOLA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARBALLO CARINA PAOLA DNI 29.467.296 sobre un inmueble de 357,86 m<sup>2</sup>., ubicado en calle Hugo Rosales s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañado en autos, en su costado NORTE con posesión de Comuna Puesto de Castro; en su costado SUR con posesión de Rita Rosa Bustos; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales, y al OESTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro; cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado STEFANELLO FRANCISCO JUAN y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101760 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102694/2013 COMUNA PUESTO DE CASTRO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA PUESTO DE CASTRO sobre un inmueble de 1732,39 m2., ubicado en calle pasaje publico y José Villegas, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con calle José Villegas, en su costado SUR con parte posesión de Carina Paola Carballo y parte con posesión de Manuela Amanda Gudiño ; en su costado ESTE con calle Hugo rosales, parte con posesión de Carina Paola Carballo parte con Rita Rosa Bustos y parte con Sergio Bustos y al OESTE calle Héctor Bazano, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 101765 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101134/2011 BARRIONUEVO JUANA OTILIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO JUANA OTILIA DNI N 12.778.977 sobre un inmueble de 236,62 m2., ubicado en calle Héctor Bazano s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE posesión de Manuela Amanda Gudiño ; su costado SUR con posesión de Miguel Francisco Rojas y parte con posesión de Comuna de Puesto de Castro ; en su costado ESTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro y al OESTE con calle Héctor Bazano; siendo titular de la N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO

GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101754 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102686/2013 GUDIÑO MANUELA AMANDA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUDIÑO MANUELA AMANDA D.N.I. N° 11.082.934 sobre un inmueble de 286,36 m2., ubicado en calle pública y Héctor Bazano s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro, en su costado SUR con posesión de Juana Otilia Barrionuevo ; en su costado ESTE con posesión de Sergio Bustos y al OESTE calle Héctor Bazano, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 101764 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-100038/2011 LOPEZ ISMAEL UBALDO- LOPEZ MARIA ISABEL- LOPEZ VICENTA FELISA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISMAEL UBALDO DNI N 13.521.846 - LOPEZ MARIA ISABEL DNI 11.904.999- LOPEZ VICENTA FELISA DNI N 10.055.173 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura acompañado de 42HAS 0265 M2., ubicado en calle Ruta Pcial Nro. 175 s/n Localidad Guanaco Muerto, Pedanía Cruz del Eje , Dpto. Cruz del Eje, lindando al noroeste con parcela sin designación, al noreste con Ruta

Provincial 175, al Suroeste con parcela sin designación, al sureste con parcela sin designación, al Este con parte Ruta Pcial Nro. 175, al Oeste con Parcela sin designación, cita al titular registral BASSAMENT S.A. a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24 / 05 / 2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101873 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102691/2013 BUSTOS RITA ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RITA ROSA D.N.I N° 31.405.094 sobre un inmueble de 261,91 m2., ubicado en calle Hugo Rosales s/n, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Carina Paola Carballo ; su costado SUR con posesión de Sergio Bustos ; en su costado ESTE con calle Hugo Rosales y al OESTE con Comuna Puesto de Castro de N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101757 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102692/2013 COMUNA PUESTO DE CASTRO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA PUESTO DE CASTRO sobre un inmueble de 207,65 m2., ubicado en calle público y San Martin, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Juana Otilia Barrionuevo, en su costado SUR con Avda. San Martin ; en su costado ESTE con parte con

posesión de Juan Otilia Barrionuevo y parte con posesión de Miguel Francisco Rojas y al OESTE calle Héctor Bazano, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101752 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101998/2012 ROJAS MIGUEL FRANCISCO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS MIGUEL FRANCISCO DNI 14.658.283 sobre un inmueble de 139,97 m2., ubicado en calle Avda. San Martin, Localidad Puesto de Castro, Pedanía Candelaria, Departamento Rio Seco, que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado NORTE con posesión de Comuna de Puesto de Castro y parte con posesión de Juana Otilia Barrionuevo, en su costado SUR Avda. San Martin; en su costado ESTE con posesión de Malvinas Margarita Mendoza y al OESTE posesión de Comuna Puesto de Castro, cuenta N° 260518139951 STEFANELLO FRANCISCO JUAN cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales STEFANELLO JUAN FRANCISCO, STEFANELLO HECTOR RUBEN, STEFANELLO WALTER GABRIEL, STEFANELLO GONZALO RODRIGO, STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES y/o quien o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora( sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 19/05/2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 101749 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### LINEA DE RIBERA ARROYO SOCONCHO

Expte. N° 0416-003510/2015. Atento la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Soconcho, en la localidad de Villa Parque Calmayo, Depto. Calamuchita, se notifica a quien tuviere legítimo interés, para que en un plazo de 30 días corridos se presente ante esta Secretaría de Recursos Hídricos, Área de Estudios y



Proyectos - División Tierras, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes.

5 días - N° 101814 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

RES (S.G.) 1585/16 -Daniela Verónica PERALES -Expte N° 0622-119510/10 Se comunica a la agente Daniela Verónica PERALES (D.N.I. N° 22.374.052), que por Expediente. N°: 0622-119510/10 – Caratulado: S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES.- Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 001585 de fecha 26 SEP 2016 – LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION RESUELVE Art. 1°.- DENIEGASE la licencia sin goce de haberes solicitada por la agente Daniela Verónica PERALES (D.N.I. N° 22.374.052) en cinco (5) Horas Cátedra (13-910) que posee en el Instituto Provincial de Educación Agropecuaria y Técnica (I.P.E.A y T) N° 347, dependiente del Ministerio de Educación, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

5 días - N° 101677 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION -

RES (M) N° 154/16 - Marcos Antonio MIANI - Expte N° 0622-125023/13 Se comunica a la docente Marcos Antonio MIANI (M.I. N° 12.811.264), que por Expediente N° 0622-125023/13, Caratulado: E/DOCUMENTACION SOLICITANDO INVESTIGACION ADMINISTRATIVA. - Se ha resuelto: NOTIFICAR a la citado docente de lo dispuesto en la Resolución N° 154/16 de fecha 15/03/2016 – DISPONESE la sustanciación –a través del Servicio Letrado que determine la Dirección General de Asuntos Legales-, de formal sumario administrativo, en contra del docente Marcos Antonio MIANI (M.I. N° 12.811.264), dependiente de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, en virtud de lo previsto en el Decreto N° 586/A/63 y el artículo 76 de la Ley N° 7233 de aplicación supletoria al régimen docente, conforme con los hechos descriptos en el "considerando" del presente instrumento legal.

5 días - N° 101675 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

RES (M) N°1662/15- Ana Cristina ASSUM - Expte N° 0109-090419/09 Se comunica a la docente Ana Cristina ASSUM (M.I.N° 10.958.163) por Expediente N°: 0109-090419/09 – Caratulado: SOLICITA PROLONGACION DE JORNADA DE RAMOS ESPECIALES (DESGLOSE DEL EXPTE N° 0109-088309/09). Se ha resuelto lo siguiente: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 1662 de fecha 17 DIC 2015 – EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE Art. 1°.- RECHAZAR el reclamo formulado en autos por la docente Ana Cristina ASSUM (M.I.N° 10.958.163), dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, en relación al reconocimiento y pago de servicios en concepto de prolongación de jornada.

5 días - N° 101680 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente INGEL S.A. que en el Expte. N° 0562-002723/2016 se ha dispuesto con fecha 06 de Enero de 2017 Instruir Sumario en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la

Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.y EMPLÁCESE al citado contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cr. Carlos J. Maldonado García – Director de la Dirección de Policía Fiscal.-

5 días - N° 102014 - s/c - 02/06/2017 - BOE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJAIC-D 0040/2017 Córdoba, 23 MAY 2017 VISTO, las Resoluciones emitidas en Expedientes iniciados por demandas de repetición, conforme listado detallado en el Anexo único que forma parte de la presente; y CONSIDERANDO I.- QUE los contribuyentes señalados en el Anexo referido, interpusieron demanda de repetición conforme lo dispuesto en el Código Tributario Provincial Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias; II.- QUE se ha advertido que la redacción de los Considerandos de las Resoluciones detalladas en el Anexo que integra la presente, donde refiere a la fecha de cómputo a partir de la cual corresponde reintegrar los intereses compensatorios respectivos, resulta o puede resultar confusa; III.- QUE conforme lo expuesto corresponde salvar el punto citado, a fin de evitar posibles confusiones de interpretación en virtud de la terminología expresada, aclarando que el interés compensatorio correspondiente, se computa desde la fecha de solicitud de la devolución; IV.- QUE la presente Resolución no implica modificación alguna con relación a los montos señalados en los Actos Administrativos dictados oportunamente, detallados en el Anexo citado. Por todo ello EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- ACLARAR que en los Considerandos de las Resoluciones dictadas en los expedientes que se detallan en el Anexo que integra la presente, en los cuales hace referencia a los intereses compensatorios, donde dice las expresiones "...al..."; "...a la fecha..." y "...a la fecha de solicitud..." o expresiones similares, debe decir "desde la fecha del pedido de devolución." Artículo 2°.- PROTOCOLICÉSE y NOTIFIQUESE. Cumplido, Gírese al Área Administración a sus efectos.-Fdo: Dipl. JUAN CARLOS ANTONIAZZI - JUEZ ADMINISTRATIVO – R.G.N° 1575/08 D.G.R. CORDOBA

#### ANEXO

| Orden | Número de Resolución | Número de Expediente |
|-------|----------------------|----------------------|
| 1     | SJGIR-D 0061/2016    | 0034-081434/2015     |
| 2     | SJGIR-D 0240/2016    | 0034-081921/2014     |
| 3     | SJGIR-D 0242/2016    | 0034-088500/2016     |
| 4     | SJGIR-D 0247/2016    | 0034-085228/2015     |
| 5     | SJGIR-D 0250/2016    | 0034-087647/2016     |
| 6     | SJGIR-D 0251/2016    | 0034-087552/2016     |
| 7     | SJGIR-D 0252/2016    | 0034-087920/2016     |
| 8     | SJGIR-D 0272/2016    | 0034-087196/2016     |
| 9     | SJGIR-D 0289/2016    | 0034-085101/2015     |
| 10    | SJGIR-D 0360/2016    | 0685/000404/2015     |
| 11    | SJGIR-D 0375/2016    | 0034-089146/2016     |

|    |                   |                                     |     |                   |                       |
|----|-------------------|-------------------------------------|-----|-------------------|-----------------------|
| 12 | SJGIR-D 0384/2016 | 0034-088471/2016                    | 62  | SJGIR-D 0955/2016 | 14787316              |
| 13 | SJGIR-D 0398/2016 | 0034-089144/2016                    | 63  | SJGIR-D 0956/2016 | 0034-085239/2015      |
| 14 | SJGIR-D 0417/2016 | 0034-085206/2015                    | 64  | SJGIR-D 0966/2016 | 14762620              |
| 15 | SJGIR-D 0471/2016 | 0034-088009/2016                    | 65  | SJGIR-D 0968/2016 | 13706043              |
| 16 | SJGIR-D 0472/2016 | 0034-088504/2016                    | 66  | SJGIR-D 0971/2016 | 0034-084859/2015      |
| 17 | SJGIR-D 0473/2016 | 0034-086887/2015                    | 67  | SJGIR-D 0976/2016 | 15718346              |
| 18 | SJGIR-D 0480/2016 | 0034-087689/2016                    | 68  | SJGIR-D 0981/2016 | 15738993              |
| 19 | SJGIR-D 0481/2016 | 0685-000575/2016                    | 69  | SJGIR-D 0992/2016 | 15896786              |
| 20 | SJGIR-D 0484/2016 | 0034-088335/2016                    | 70  | SJGIR-D 0995/2016 | 0034-085257/2015      |
| 21 | SJGIR-D 0501/2016 | 0034-085011/2015                    | 71  | SJGIR-D 0998/2016 | 15929717              |
| 22 | SJGIR-D 0505/2016 | 0034-085205/2015 - 0034-085608/2015 | 72  | SJGIR-D 0999/2016 | 0034-089553/2016      |
| 23 | SJGIR-D 0517/2016 | 0034-084761/2015                    | 73  | SJGIR-D 1000/2016 | 15756101              |
| 24 | SJGIR-D 0525/2016 | 0034-086711/2015                    | 74  | SJGIR-D 1015/2016 | 0034-089583/2016      |
| 25 | SJGIR-D 0526/2016 | 0034-088426/2016                    | 75  | SJGIR-D 1016/2016 | 15870347              |
| 26 | SJGIR-D 0528/2016 | 0034-089150/2016                    | 76  | SJGIR-D 1017/2016 | 15731192              |
| 27 | SJGIR-D 0531/2016 | 0034-085780/2015                    | 77  | SJGIR-D 1018/2016 | 15977761              |
| 28 | SJGIR-D 0534/2016 | 0034-085070/2015                    | 78  | SJGIR-D 1020/2016 | 0034-086175/2015      |
| 29 | SJGIR-D 0537/2016 | 0034-086469/2015                    | 79  | SJGIR-D 1022/2016 | 0034-088569/2016      |
| 30 | SJGIR-D 0543/2016 | 0034-085169/2015                    | 80  | SJGIR-D 1023/2016 | 0034-088706/2016      |
| 31 | SJGIR-D 0596/2016 | 0034-087962/2016                    | 81  | SJGIR-D 0002/2017 | 16304475              |
| 32 | SJGIR-D 0597/2016 | 0034-082274/2014                    | 82  | SJGIR-D 0003/2017 | 16021638              |
| 33 | SJGIR-D 0598/2016 | 0034-085243/2015                    | 83  | SJGIR-D 0006/2017 | 16179253              |
| 34 | SJGIR-D 0599/2016 | 0034-085863/2015                    | 84  | SJGIR-D 0008/2017 | 16232737              |
| 35 | SJGIR-D 0617/2016 | 0034-088311/2016                    | 85  | SJGIR-D 0029/2017 | 0034-089638/2016      |
| 36 | SJGIR-D 0636/2016 | 0034-088650/2016                    | 86  | SJGIR-D 0033/2017 | 0034-089643/2016      |
| 37 | SJGIR-D 0639/2016 | 0034-086623/2015                    | 87  | SJGIR-D 0042/2017 | 13566209              |
| 38 | SJGIR-D 0640/2016 | 0034-086421/2015                    | 88  | SJGIR-D 0045/2017 | 16373102              |
| 39 | SJGIR-D 0657/2016 | 0034-085296/2015                    | 89  | SJGIR-D 0049/2017 | 0034-089690/2017      |
| 40 | SJGIR-D 0659/2016 | 0034-082330/2014                    | 90  | SJGIR-D 0051/2017 | 6329040               |
| 41 | SJGIR-D 0663/2016 | 0034-086661/2015                    | 91  | SJGIR-D 0053/2017 | 0034-089642/2016      |
| 42 | SJGIR-D 0726/2016 | 0034-087342/2016                    | 92  | SJGIR-D 0081/2017 | 0034-082059/2014      |
| 43 | SJGIR-D 0743/2016 | 0034-084229/2015                    | 93  | SJGIR-D 0090/2017 | 0685-000605/2016      |
| 44 | SJGIR-D 0819/2016 | 0034-088481/2016                    | 94  | SJGIR-D 0093/2017 | 0034-089721/2017      |
| 45 | SJGIR-D 0821/2016 | 0034-087878/2016                    | 95  | SJGIR-D 0096/2017 | 0034-089708/2017      |
| 46 | SJGIR-D 0822/2016 | 0034-087829/2016                    | 96  | SJGIR-D 0110/2017 | 0034-089746/2017      |
| 47 | SJGIR-D 0841/2016 | 0034-085540/2015                    | 97  | SJGIR-D 0123/2017 | 16308349              |
| 48 | SJGIR-D 0847/2016 | 0034-087471/2016                    | 98  | SJGIR-D 0124/2017 | 15454699 /// 16464039 |
| 49 | SJGIR-D 0859/2016 | 13970517                            | 99  | SJGIR-D 0153/2017 | 0034-089767/2017      |
| 50 | SJGIR-D 0896/2016 | 0034-086150/2015                    | 100 | SJGIR-D 0155/2017 | 0034-089788/2017      |
| 51 | SJGIR-D 0897/2016 | 0034-088565/2016                    | 101 | SJGIR-D 0158/2017 | 0034-089802/2017      |
| 52 | SJGIR-D 0906/2016 | 0034-088540/2016                    | 102 | SJGIR-D 0165/2017 | 15913515              |
| 53 | SJGIR-D 0908/2016 | 15496351                            | 103 | SJGIR-D 0193/2017 | 14534840              |
| 54 | SJGIR-D 0911/2016 | 0034-083510/2015                    | 104 | SJGIR-D 0195/2017 | 14370894              |
| 55 | SJGIR-D 0918/2016 | 15081094                            | 105 | SJGIR-D 0196/2017 | 15105528              |
| 56 | SJGIR-D 0919/2016 | 0034-086523/2015                    | 106 | SJGIR-D 0206/2017 | 14573417              |
| 57 | SJGIR-D 0920/2016 | 0034-088726/2016                    | 107 | SJGIR-D 0272/2017 | 14901461              |
| 58 | SJGIR-D 0925/2016 | 14372098 - 15476497                 | 108 | SJGIR-D 0293/2017 | 14949753              |
| 59 | SJGIR-D 0926/2016 | 0034-088367/2016                    | 109 | SJGIR-D 0297/2017 | 16146386              |
| 60 | SJGIR-D 0943/2016 | 0034-083965/2015                    | 110 | SJAIC-D 0015/2017 | 16326951              |
| 61 | SJGIR-D 0945/2016 | 15647454                            |     |                   |                       |

5 días - N° 101824 - s/c - 01/06/2017 - BOE